# **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 63 Lunes 1 de abril de 2024 Pág. 1383

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1060** HIPRA, S.A

Por acuerdo del Consejo de Administración de HIPRA, S.A., de 20 de marzo de 2024, se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Avda. la Selva, 135 de Amer, Girona), el próximo día 10 de mayo de 2024, a las quince horas y treinta minutos (15:30h.), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente.

#### Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del grupo HIPRA, y lectura del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, del Estado de Información No Financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2023.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de HIPRA, S.A., aplicación del resultado y lectura del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2023.

Cuarto.- Aprobar, si procede, el reparto de un dividendo a cuenta del ejercicio 2024.

Quinto.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Empresa durante el ejercicio 2023 y previsiones para el presente ejercicio.

Sexto.- Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023.

Séptimo.- Aprobar la retribución de los Administradores de la Sociedad.

### Orden del día

### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reelección de auditor de cuentas de la Sociedad para auditar las cuentas consolidadas del Grupo HIPRA.

Segundo.- Autorizar, en su caso, la adquisición de acciones en autocartera y su transmisión o aplicación a los sistemas de retribución del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y fijar las condiciones de dichas transmisiones.

Tercero.- Delegar facultades para formalizar, ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Nombrar interventores para la aprobación del acta de la Junta

cve: BORME-C-2024-1060 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 63 Lunes 1 de abril de 2024 Pág. 1384

General.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria y Extraordinaria así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, y a pedir la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Amer (Girona), 20 de marzo de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración,, Don David Nogareda Estivill.

ID: A240013179-1